

No es un fenómeno reciente, pues lo observamos desde hace ya varios años. La educación a distancia tiene ya una tradición en el ámbito universitario de decenios. Goza además de prestigio, dado que se atribuyen a sus alumnos unas cualidades autodidactas que no se ven potenciadas de igual manera en la educación presencial. Los exámenes, lo hemos comprobado personalmente, son rigurosos, serios, y evalúan la totalidad del plan de estudios. Posee, en su vertiente universitaria, unas bondades propias que conceden mucha credibilidad a los títulos obtenidos. Pero cuando hablamos de **formación a distancia** nos estamos refiriendo a la abundancia de cursos que se ofertan a los profesionales sanitarios, y más concretamente a los fisioterapeutas. Desde la distancia ingenua pueden parecer una loable iniciativa para cubrir necesidades de conocimiento en profesionales que disponen de poco o ningún tiempo para asistir a clases presenciales o de profesionales noveles que desean ampliar lo aprendido en sus carreras y obtener, de paso, unos puntos que les permitan tener alguna opción en bolsas de trabajo. Sin embargo, esta visión es ingenua de pleno. Y lo peor es que todos los implicados, centros, empresas y alumnos, conocen la verdad de esta *mentira*.

FORMATION E-LEARNING
DANSE CLASSIQUE EN
3 SEMAINES!



Docencia

Docencia

Jueves, 21 de febrero de 2013

Juan Antonio González

Hagamos una breve exposición de lo que sucede. Empresas de formación, a las que se unen ya organizaciones sindicales como colaboradoras o beneficiarias de descuentos para sus miembros, ofrecen formación a distancia sobre múltiples campos de múltiples disciplinas. Acaparan así la mayor demanda posible. A cambio de módicas cantidades, si las comparamos con el costo habitual de la formación presencial, ofrecen material didáctico (uno o varios libros). El alumno, una vez supuesto leído, comprendido e interiorizado el contenido, contesta un cuestionario **sin ningún tipo de supervisión**, en su domicilio o lugar de estudio, y lo envía al centro docente. Es decir, está *permitido* copiarse. Aquí es donde entra la complacencia de organismos oficiales, como una comisión de formación continuada, que previamente han otorgado una puntuación en base unos criterios objetivos. Los puntos obtenidos por el alumno sirven para optar a plazas públicas de empleo y así se expresa en la publicidad de los cursos.

En nuestra experiencia parece poco probable que mediante este sistema se garantice la adquisición de los conocimientos incluidos en el material docente. Se puede practicar sin rubor el trueque de cuestionarios contestados entre alumnos pues no se pretende conocer quién los ha contestado. Se confía cándidamente en que el alumno se ha leído todo el libro y sabe lo que plasma en el cuestionario. De la misma manera cualquiera podría reclamar puntos de formación por leer un libro que versa sobre su disciplina.

La estrategia de mercado de estas empresas, y organizaciones colaboradoras a cambio de no sabemos qué, les lleva a ofrecer los cursos en paquetes, con importantes descuentos e incluso con regalos de dispositivos MP3, MP4, o demás artilugios que puedan convencer a los más jóvenes, por otro lado los más vulnerables y necesitados de esperanzas laborales.

Explorando en la publicidad nos hemos dado cuenta que en algunas ocasiones el material didáctico es el mismo para cursos destinados a distintas disciplinas sanitarias (enfermería, medicina, fisioterapia, terapia ocupacional, etc.). Es decir, por el mismo patrón se sacan trajes para personas con necesidades diferenciadas. Algo que abunda más en la sospecha de que no se pretende una formación adecuada.

Lo más enojoso para nosotros es comprobar la *connivencia* y *tolerancia* de organismos oficiales al otorgar credibilidad a una formación que meridianamente no garantiza el adiestramiento técnico ni la formación teórica, y lo que supone esto de agravio comparativo respecto al esfuerzo personal, familiar y económico que se da en la formación continuada con otros matices. Y esto es más llamativo en disciplinas como la fisioterapia, en las que la formación práctica no se puede transmitir más que presencialmente.

Docencia

Docencia

Jueves, 21 de febrero de 2013

Juan Antonio González

Al final, la necesidad de puntos, que no de formación, empuja, y nosotros no estamos exentos de ello, a realizar cursos de este tipo para no quedarse descolgado con respecto a otros colegas. El “formador” ha conseguido su objetivo.

Para terminar, algunas cuestiones que deberían encontrar respuesta entre los que defienden y promocionan esta formación: ¿cómo se garantiza la adquisición de conocimiento de forma efectiva?, ¿cómo se garantiza que no se comparten respuestas entre alumnos?, ¿cómo es posible que se puntúe en una bolsa de trabajo la lectura de un libro igual que la realización de un curso presencial?, ¿si se exigiera la realización de examen real tendrían tanto éxito?